



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 483/

Quillón, 04 de Abril de 2014.

VISTOS:

- La Solicitud de Horas Extraordinarias de fecha 04 de Abril del 2014, emitida por la Sra. Julia Canto Quintana, Secretaria de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Solicitud de Horas Extraordinarias de fecha 04 de Abril del 2014, emitida por el Sr. Jorge Ortiz Pávez, Jefe de Ppto. y de Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26 de Septiembre de 2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Autorízase** para la realización de horas extraordinarias por el día Sábado 05 de Abril del presente año, para realizar labores de traspaso SINAPS/MINSAL, a los siguientes Funcionarios:

| NOMBRE | CARGO | HORAS |
|----------------------|--------------------------|--------|
| JULIA CANTO QUINTANA | SECRETARIA FINANZAS | 5 HRS. |
| JORGE ORTIZ PAVEZ | JEFE DE PPTO. Y FINANZAS | 5 HRS. |

2. Impútese el gasto que origine la ejecución del presente Decreto a la cuenta N° 215.21.01 del Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLP/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo DESAMU
- Archivo Presupuesto y Finanzas DESAMU
- Archivo Secretaría Municipal.
- Archivo Carpeta Funcionarios (2)



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Julia Canto Quiatara.
DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO Desarrollo y Finanzas ..
FECHA TRABAJO EXTRAORDINARIO 05/04/2014.

MOTIVO Trabajo de Tiempo de Impugnación
Siraps / miscal (funcionario salud)

HORARIO 9⁰⁰ hs. a 14⁰⁰ hs.
TOTAL HORAS SOLICITADAS 5 horas.
TOTAL HORAS AUTORIZADAS _____
COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN SI
COMPENSADAS EN TIEMPO _____

Vº Bº JEFE DE PERSONAL
Julia Canto
FIRMA FUNCIONARIO

Vº Bº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

QUILLON, Abil 04 de 2014



SOLICITUD DE TRABAJO EXTRAORDINARIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO Jorge Ortiz Pavez
DIRECCIÓN O DEPARTAMENTO Desamu, Finanzas
FECHA TRABAJO EXTRAORDINARIO 05-04-14

MOTIVO Trabajo de Traspaso de Información Siraps/minsa funcionarios salud.

HORARIO 9⁰⁰ A 14⁰⁰
TOTAL HORAS SOLICITADAS 5 hrs
TOTAL HORAS AUTORIZADAS _____
COMPENSADAS EN REMUNERACIÓN Si
COMPENSADAS EN TIEMPO _____

Vº Bº JEFE DE PERSONAL

FIRMA FUNCIONARIO


Vº Bº ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DIRECTO

QUILLÓN, 04 de Abril 2014.